



*Circular No. 14
COPIC. Coord.
220 Myo-02*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE OBRAS Y PROYECTOS

CIRCULAR

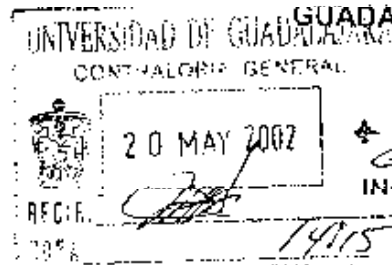
C.C. RECTORES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS
COORDINADORES EJECUTIVOS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIO.

Por medio de la presente, me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle que los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en sesión celebrado en día 24 del Abril, Acordaron le sea aplicada una sanción por 6 (seis) meses sin invitarlo a cotizar, a la empresa Integración de Sistemas Dianaware, S.A. de C.V. en base al Cap.IX, ART. 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted de la manera más atenta haga extensiva esta información a las Dependencias a su digno cargo y sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración y distinguido respeto.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

GUADALAJARA, JAL. 14 DE MAYO DEL 2002



[Handwritten Signature]
ING. GUILLERMO RIVAS MONTEIL
COORDINADOR

C.c.p.- MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO - Coordinador Gral. Admvo.
C.c.p.- LIC. MARIA ESTHER AVELAR ALVAREZ - Abogado General
C.c.p.- L.A.E. Y L.C.P. MA. ASUNCIÓN TORRES MERCADO.- Contralor General
GRM/ESE/rsr